Miércoles 20 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,722

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . " [illegible]
Por un año . . " [illegible]

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE

JULIO—20.

San Elias profeta, santas Liberata y Margarita mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 3.

La Florida, diligencia de Farroco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Montevideo* sale hoy para la Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El Siglo

La solemnidad de los momentos, requiere el concurso ilimitado de los patriotas y el coraje de la responsabilidad personal.

Al frente de *El Siglo* están definidas las responsabilidades de la redaccion de este diario.

La guerra civil del Plata

El vuelo que acaba de tomar en Entre-Rios la rebelion del General Lopez Jordan y los pronunciamientos que han engrosado entre nosotros las filas de la invasion de Aparicio y Benitez, empiezan á dar un jiro inesperado á la guerra civil que arde en ambas márgenes del Plata.

Respecto de la rebelion entre-riana, pudo desde el primer momento sospecharse que los antiguos ódios del provincialismo habian de oponer una resistencia contumaz á la ingerencia del Gobierno Nacional que tiene su base de poder en Buenos Aires, por lejítima y necesaria que fuese esa injerencia en la conflagracion provocada por el asesinato del General Urquiza y el encumbramiento de los asesinos al mando supremo de Entre-Rios.

La profecía de una resistencia semejante, fluia naturalmente [illegible] con solo recorrer los antecedentes y las condiciones de la lucha mal apagada en que durante medio siglo ha vivido la República Argentina; pero [illegible] hubo un momento en que [illegible] hizo creer [illegible] que la obra del Gobierno Nacional en Entre-Rios iba á ser tan solo una cruzada de pacificacion [illegible] hasta por los mismos entrerianos que habian seguido en el primer momento la bandera del rebelde.

Y esta creencia parecia confirmada por el inmenso poder que desplegaba el Gobierno Nacional, y por las defecciones que empezaban á desquiciar las huestes de los asesinos de Urquiza.

Desgraciadamente los sucesos han venido á desbaratar tan halagüeñas esperanzas, dejando solo en pié la profecía que embargaba los espíritus al iniciarse la contienda; y el mismo Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield acaba de proclamar en el seno del Congreso Argentino que Lopez Jordan se encuentra por el momento vencedor.

El hábil estadista no ha temido decir bien alto y en ocasion solemne toda la verdad de lo que pasa en Entre-Rios, pensando con razon que sobran al Gobierno Nacional la enerjía y la fuerza necesarias para dominar en mas ó menos tiempo la insurreccion de una provincia aislada, y que lejos de haber un interes en alucinar á la opinion para que se mire la cuestion entreriana con la indiferencia de una cuestion resuelta, conviene revelar toda la importancia del peligro y de la crísis, para que el espíritu público se levante y se coloque á la altura de la situacion.

Entre-Rios es hoy el teatro de una poderosa reaccion del partido federal que se levanta sobre el cadáver del caudillo que un dia lo condujo á la victoria y mas tarde lo condenaba á la inaccion.

Mientras esto pasa en la República vecina, una marcha semejante sigue el movimiento subversivo de la nuestra.

En los primeros tiempos, la invasion de Aparicio y de Benitez no podia considerarse sino como una tentativa aislada de caudillos que nada tienen que perder en los desastres de la guerra; y que aprovechaban los conflictos de una gran crisis política para levantar con menores peligros que en una época normal la bandera de la indisciplina y del desórden.

Sin preparacion en la propaganda de la prensa, sin trabajos reales en el pais, sin antecedentes honorables en la vida política de los gefes, la invasion de Aparicio y de Benites solo parecia destinada á determinar una guerra de simple policía, que no llegase nunca á conmover profundamente el pais ni á detener la marcha general de la política que por muy distintas vias se esforzaba en operar una generosa reaccion de libertad y de principios.

Eso era y eso debió ser la invasion que trajeron á nuestro territorio los asilados de Entre-Rios; vergüenza para nuestra civilizacion, vergüenza para nuestros partidos, si ella va tomando ó ha tomado caractéres muy distintos de los que revestia en su orígen.

No podemos ni debemos estendernos sobre las causas que han producido el hecho, pero el hecho existe; la invasion de Aparicio y de Benitez es hoy el levantamiento general del antiguo partido blanco, que revive con todas sus tradiciones del pasado y enhasta su bandera en las sangrientas lanzas de caudillejos oscuros, á quienes se somete servilmente para despedazar las entrañas de la patria infortunada.

Es el levantamiento del partido blanco, que como *tal partido* no puede protestar honradamente ni contra la arbitrariedad, ni contra la usurpacion, ni contra el crímen, porque la arbitrariedad y la usurpacion y el crímen fueron siempre las huellas de su dominacion en la República.

Es el levantamiento del partido blanco, que para bandirse definitivamente en el futuro, rompe con el *espíritu pacífico* de que falsamente blasonaba, y se coloca á la grupa de una montonera despreciable, cuyas mas altas esperanzas podrian cifrarse en la prolongacion indefinida de una guerra desastrosa que nos conduciria al caos.

El espíritu se aterra al entrever siquiera los trastornos y las convulsiones que sobrevendrian al pais si llegase á triunfar la reaccion armada que representan hoy los *generales* Aparicio, Benitez, Muñiz, Montoro, Coronel etc. etc.

Entonces ni los derechos individuales estarian mas reconocidos, ni mas garantidas las libertades públicas, ni mejor observados los principios del buen gobierno de los pueblos, pero habria entonces todos los escesos que acompañan una reaccion violenta, y todas las complicaciones internacionales que un vuelco de situacion produce siempre á la República Oriental.

Cinco años de vida política y social, con todos sus derechos é intereses profundamente vinculados á la vida individual y mercantil del pueblo, caerian bajo el fallo destructor de las pasiones de partido, desbordadas en la embriaguez de una victoria sangrienta, y la estabilidad nacional que hoy tiene su mejor apoyo en nuestras relaciones esteriores, vendria á desaparecer por muchos años en una reaccion insensata contra el pensamiento que predominó en la cruzada al Paraguay.

Ha llegado el momento de proclamar con fuerza y con teson estas ideas; mientras el partido blanco se levanta en la República Oriental, el partido federal se levanta en la Argentina, y la vieja lucha que tuvo por campo de batalla dos Repúblicas, parece encaminarse al último de sus episodios sangrientos.

Mil veces malditos los que provocan la lucha armada entre los antiguos bandos, cuando el olvido de las pasiones y la morijeracion de las costumbres tendian á borrar esas divisiones funestas; pero una vez que la lucha ha sido provocada, no hay mas remedio que aceptarla y marchar á ella con la fé y la energía de lo partidos tiempos.

[illegible] Lopez Jordan, rodeado de Medina, Basterrica y compañeros, quien el primero ha hablado en nombre *de los campeones de ambas Repúblicas del Plata*, y estas palabras del rebelde entre-riano deben ser la voz de alarma para el partido liberal de ambas Repúblicas, y la señal de una organizacion armónica que este debe dar á sus elementos y sus fuerzas.

No se trata de que la República Argentina intervenga en los asuntos internos de la República Oriental, ni la Oriental en las de la República Argentina; contra una intervencion, estrangera viniese de donde viniese, nosotros seriamos los primeros en levantar una protesta.

Lo que la necesidad, y la mas legítima de las necesidades, reclama en las condiciones que vá tomando la guerra civil del Plata, es que las dos Repúblicas resuelvan conjuntamente los asuntos que les son comunes, esa doble rebelion de Lopez Jordan y de Aparicio que se dirige simultáneamente contra los partidos triunfantes en ambas márgenes del Plata.

Lopez Jordan está sobre el Uruguay, y toma los pueblos de las costas argentinas; Aparicio se dirige tambien al Uruguay, y [illegible] pueblos de las costas orientales.

[illegible] el Lopez Jordan está la reserva de Aparicio, y que en las hordas de Aparicio está la vanguardia del general Lopez Jordan; la reserva y la vanguardia se reunen ahora sobre las costas del Uruguay para combinar sus movimientos estratéjicos y operar sobre el enemigo comun, en el terreno que mejor convenga, en territorio oriental ó en territorio argentino.

Mientras esta homogeneidad de plan y de elementos caracteriza á los rebeldes de una y otra parte—¿qué hace el partido liberal, contra cuya existencia conspiran los rebeldes?

¿No piensan los gobiernos comprometidos en esta lucha, cuan necesario es tomar medidas eficaces para impedir esa conmistion de las dos reacciones que se operan, y destruirla con ventaja si ya no fuera posible el impedirla?

¿La solidaridad de causa no debe imprescindiblemente traducirse en unidad de accion, cuando los elementos contrarios, con solaridad igual, encuentran en la unidad de accion incalculables ventajas de influencia y de poder?

A nuestro juicio, llegadas las cosas al estado en que se encuentran y en que, fatalmente han de seguir, una alianza internacional al solo efecto de vencer la rebelion que se ajita en el territorio colindero de las dos Repúblicas, es de una necesidad y de una urgencia que no admiten vacilacion ni aplazamiento.

Esa idea ha sido ya indicada vagamente por algunos colegas de la prensa porteña; hemos de volver sobre tan importante asunto.

El Dr. Martinez.

Este amigo viene á la prensa y *El Siglo* le abre sus columnas.

Ahora, como siempre, se encontrará honrado con las producciones del enérgico y brillante escritor.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo y compañero.

Le envio esos dos artículos y espero que usando de su generoso ofrecimiento, me permita por ocho dias un lugar en las columnas del *Siglo*.

Sé que la prensa no necesita mi concurso, pero mas que por el contingente real, quiero contestar á los que creen que esquivo mi responsabilidad en momentos de prueba.

Suyo afectísimo.

Bonifacio Martinez.

Su casa, Julio 19 de 1870.

El partido de la Defensa.

El partido blanco ha escogido mal su hora y su hombre.

¿Qué representa Aparicio? ¿Es acaso un símbolo de redencion?

Los que nos consagramos á la causa pública con abnegacion y desinterés, llevamos en el alma como diria Juan C. Gomez, una profunda tristeza, no por la maledicencia ni por la calumnia, sino por la indiferencia con que la opinion pública suele acoger la diatriba.

La propaganda del partido liberal es una á través de las vicisitudes de los tiempos, de los infortunios de nuestro partido, de los errores de nuestros hombres.

Pero qué representa el partido blanco?

Cual es su pasado? Donde está su porvenir?

Esto decimos para probarles que no hacemos propaganda de bando.

Errores hay en todos los partidos, se dice. Es cierto. Los partidos en su mas alta acepcion, no son sino una comunidad de hombres, preconizando un programa, tratando de realizar en el espacio las verdades proclamadas en el tiempo.

Así se esplica que los propagandistas actuales, los que se mantienen fieles á aquella bandera que no pudo abatir la prepotencia de los déspotas y usurpadores, escriban como escribia Rivera Indarte, Florencio Varela, Melchor Pacheco y Obes, Juan C. Gomez, José P. Ramirez.

Variarán los tiempos, los lugares, los sucesos, se presentarán en escena inteligencias mas ó menos elevadas, pero el apostolado seguirá su camino.

¿Qué bandera levantaria en la prensa un periodista blanco?

Aparicio está en campaña, Aparicio el degollador de Oribe, Aparicio que no conoce lo que son los partidos sino por sus víctimas, Aparicio la figura mas repugnante de un caudillo vulgar.

Está escrito que el partido blanco jamás podrá restaurar las libertades públicas de este pais. Así concluiria un periodista blanco.

Las reacciones liberales solo pueden operarse al calor vivificante de la libertad, y la libertad nunca tuvo por programa una revuelta sin bandera ni por símbolo el puñal ensangrentado de un caudillo estúpido y oprobioso.

El partido blanco repetimos, ha escogido mal su hombre.

Su hora de regeneracion marcada por una figura execrable, y esto quiere decir que se mantienen fieles á esa escuela, que marcó sus jornadas con un reguero de sangre desde los Andes hasta las riberas del Plata.

Aparicio representa en estos momentos Veneces, India Muerta, Quinteros, en fin, todos esos cuadros de horror y de barbarie que hacen palpitar el corazon mas empedernido.

No escribimos para excitar odios ni pasiones mezquinas.

En el partido blanco hay ciudadanos que socialmente son irreprochables.

Pero cuando se trata de su partido, que jamás tuvo una protesta para el mal; de su partido que nada representa, entonces esos mismos ciudadanos honorables inclinan su cabeza ante esa unidad que ellos llaman de partido, y que nosotros en nombre de una moral severa, clasificamos de una confabulacion vergonzosa para el mal.

Quieren pruebas? Ahí está la elocuencia de los hechos.

Pedimos en nombre de nuestro partido, que no recurra por convocaciones extraordinarias al uso de facultades que no le acuerda la Constitucion.

Nos basta la enerjía de la justicia, el uso discreto del art. 81.

La invasion blanca ha venido, en momentos en que nos despedazábamos por sostener una lucha de principios.

Pueden echarnos en cara que hemos abdicado como partidistas? No.

Al luchar por una idea hemos luchado por la soberanía del pueblo que á todos nos ampara, hemos querido recurrir á esa fuente de todo derecho, de toda justicia, para que todos los partidos legítimamente tuvieran una representacion digna.

Ha hecho alguna vez el partido blanco semejante obra? Y sin embargo, los que bendicen la invasion de Aparicio, nos envuelven en un anatema comun.

Confunden el elemento personal de nuestro partido con nuestro pasado, nuestras instituciones en el presente, y nuestras aspiraciones en el porvenir.

Como diria un fatalista, el destino lo quiso, cúmplase su voluntad.

La lucha ya está definida. La Defensa y Aparicio. La política sacrificada en Quinteros y la traicion de Pereira. Sabemos á que atenernos, y el partido blanco hemos dicho que ha escojido mal su hora, por que tenemos elementos exhuberantes para hundirlo en nombre del porvenir de la República.

Bonifacio Martinez.

El General Suarez.

La vida es milicia, ha dicho Job.

En nuestra turbulenta democracia, se cumple cada 24 horas la profecía de las Escrituras.

El único título que reclamamos á la consideracion de nuestros conciudadanos, es la consecuencia con nuestras convicciones.

Hemos enaltecido y hemos combatido al General Suarez; y, sea dicho en verdad, la única vez que hemos censurado á este antiguo amigo, no ha dejado de quedarnos en el corazon bastante amargura.

En momentos supremos, cuando el General Suarez simbolizaba el último baluarte de las libertades públicas, pobre, proscrito, entonces, teníamos para él una sonrisa que hubiera podido traducirse hasta por lisonja.

El hombre ama á los lugares y los sucesos, cuanto mas ligados están á los infortunios.

El General Suarez tiene un título sagrado á la consideracion del partido y del pais.

Como partidario, Suarez representa 30 años de sacrificios, 29 heridas y un hecho fabuloso como el Pedernal. Su vida es una historia y basta para levantar un héroe.

Como ciudadano probo, el General Suarez tiene un momento solemne y simpático.

Una de las figuras mas espectables de la cruzada libertadora, mimada por el dictador, escitada por todos los ambiciosos, lo encontró en una quinta en donde apenas podia mantener su decoro.

El General Suarez renunció á todas las promesas de honra y de fortuna con que querian ofuscarlo.

Momentos antes del célebre 3 de Noviembre, el General Suarez me declaró que tenia el mas alto aprecio por el general Flores, y bien se comprende cuan estrechos son esos vínculos que se adquieren en la comunidad del infortunio y del peligro. Pero el General Suarez como el General Caraballo, declararon que no estarian por la Dictadura.

Esta es la mejor página de estos dos caudillos que tienen que ser la columna del partido de la libertad.

En las agitaciones borrascosas de nuestra política instable, se esplican los errores de la vida pública.

El General Suarez los ha cometido.

Pero cual es el hombre público del Rio de la Plata que pueda con la conciencia tranquila, y las manos puras, esclamar como el estoico: mi conciencia es un cielo, me basta?

Estas palabras que en ocasion se las hemos aplicado al General Suarez, tienen tambien una aplicacion diaria, y por cierto muy elocuente.

Los últimos acontecimientos en que cayó envuelto el General Suarez, han desencantado un tanto su espíritu.

Hoy todos esclaman—Suarez como Caraballo son una necesidad. Todos tenemos una mirada en el ejército del Norte. Todos esperamos que el General Suarez vaya á retemplar el espíritu del ejército del Sud.

Los partidos liberales tienen una preeminencia y una [illegible] templan los oradores, se inspiran los bardos y los guerreros sienten en su alma el fuego del patriotismo.

El General Suarez tomará su puesto cuando las exigencias del honor y del deber lo llamen.

A la altura que han llegado los acontecimientos, tenemos que organizarnos como partido, unificarnos en un solo pensamiento y depurar nuestros errores, levantando las tradiciones inmaculadas de aquellos dias en que todo se hacia por la patria y para la patria.

B. Martinez.

Queja impertinente y cargos infundados.

El escritor que con las iniciales F. R. ha solido honrar las columnas de este diario con artículos de bastante mérito, y, sobre todo, inspirados casi siempre en el mas sincero culto á los principios jurídicos y económicos, nos dirige el artículo que á continuacion vamos á publicar.

El inteligente amigo á quien contestamos, no tiene razon en su queja ó resentimiento, y no es muy justo en sus cargos y reproches.

Desde luego, parte de hechos falsos, y hace apreciaciones equivocadas sobre el significado que para la direccion de este diario puede tener, el hecho de haber dado cabida á sus artículos sobre la cuestion Mauá en la seccion de comunicados.

Es incierto que los artículos del Sr. F. R. se publicaran en la seccion editorial, cuando en Marzo la direccion del diario estaba á cargo del Sr. De-Maria—Sus artículos se publicaron en la seccion Interior, sin que la direccion se responsabilizase por sus opiniones.

Es igualmente arbitraria la suposicion de que publicando los artículos del Sr. F. R. en la seccion de comunicados, hayamos querido significar que repudiábamos sus ideas. Cualquiera comprenderá que hemos querido simplemente dejar á su autor la responsabilidad y la gloria de sus opiniones, de su ilustracion, de su patriotismo, de su fuego para combatir lo que calificaba de *una gran inmoralidad que se iba á consumar*.

Lo que nos determinó á proceder así, es muy fácil de esplicar y mas fácil aun de justificar.

El artículo del Sr. F. R. vino á nuestras manos de improviso, sin que por nuestras múltiples ocupaciones, hubiésemos podido estudiar la cuestion Mauá, que hasta el dia antes habia tramitado en completa reserva.

Publicar entre tanto en la seccion Editorial el artículo del Sr. F. R., era tomar partido en la cuestion, pronunciarnos en ella, y en términos, á la verdad, que revelaban el mas concienzudo estudio del asunto y la mas profunda conviccion; y nosotros no estamos acostumbrados á asumir en la prensa una posicion definida por las sujestiones y las opiniones de otros, por mas que esas sugestiones nos parezcan sinceras y esas opiniones nos merezcan respeto.

Tampoco acostumbramos decir hoy una cosa y sostener otra mañana. Nos jactamos ante todo de consecuencia inquebrantable en nuestras opiniones y en nuestra propaganda, y esa fué otra consideracion que tuvimos para no avanzar por inspiracion y por órgano ageno, una opinion impremeditada y falsa talvez.

Todavia otra consideracion influyó en nuestro ánimo. *El Siglo*, por que así lo hemos creido justo, necesario, moral, ha combatido las pretensiones del Banco Mauá en todas las emergencias de la pasada crísis, á estremo de acusársele de parcialidad y de ódio contra el banquero y su Banco, y como eso es completamente falso y como no queriamos justificar esa imputacion, nos creimos doblemente obligados á proceder con la reserva y la circunspeccion necesarias.

Eso en cuanto á la queja; en cuanto á los cargos que nos hace el Sr. F. R., permítanos que le digamos que suvista tan larga otras veces, no vé en este caso *mas allá de la punta de sus narices*, cuando las cuestiones de alto y vital interés que se llaman las calamidades del Ministerio Bustamante y prevaricacion de los miembros del Tribunal de Apelaciones, las reduce á las proporciones de sus mas pequeños incidentes, haciendo creer que en esas cuestiones capaces por sí solas de conmover al pais mejor constituido, solo se discute sobre *la pata de Regúnaga*, sobre *el vientre de Velazco* ó sobre *las espaldas de Bustamante*.

Cualquiera creeria que ha escrito esas líneas algun profano en los secretos y en las exigencias del periodismo; algun espíritu superior, mas vinculado á la celeste esfera que á la vida terrenal en la cual bullen las pasiones, dando su tinte y su color á los esfuerzos mas generosos y á las ideas mas nobles.

Permítanos el Sr. F. R. que le trascribamos para su edificacion los siguientes conceptos que se han publicado hace pocos dias en este diario:

« En los debates de la prensa diaria, hay que distinguir dos cosas:—la discusion política y la polémica personal.

« Aquello es lo principal y esto lo accesorio; aquella el fondo, esta la forma: aquella la sustancia, esta el accidente.

« El ideal del periodismo consistiria, por cierto, en vagar eternamente por ese mundo luminoso donde resplandecen las teorías y las convicciones, libres del polvo de los acontecimientos humanos y transfiguradas por la sublime elevacion de la utopía; pero vivimos en la tierra, entre los hombres, en medio de la lucha, y no es posible que nuestros actos dejen de tener el sello impreso por el suelo que nos sustenta, por los objetos que nos rodean, por los sucesos que nos envuelven en su vertiginosa corriente.

« Para llegar á ese ideal y practicarlo, seria necesario que el mal no se mezclase nunca á las cosas de los hombres, que las pasiones dejasen de ser un móvil en el alma.

« En las democracias, sobre todo en las democracias embrionarias que se ajitan al impulso de mil causas diversas y tropiezan á cada paso con sin número de obstáculos, los debates de la prensa diaria muy á menudo tienen que ser ardientes, apasionadas y recalcitrantes.

« Esto, cuando toma grandes proporciones, es un mal para la sociedad, no lo negaremos; pero un mal transitorio que es necesario respetar para evitar peligros aun mayores; un mal que encuentra su mas fuerte correctivo en el libre desahogo de sus propios elementos, que al fin se desvirtúan y se gastan en el juego violento de las polémicas largo tiempo continuadas.

« Por nuestra parte, tenemos la firme conviccion de que nos esforzamos siempre en dar á las discusiones el giro digno y elevado de la controversia filosófica y sensata, si bien poco nos cuidamos de envolver la frase en el perfume cortesano ó académico de una humildad inconciliable con la altanera dignidad del ciudadano. »

Tambien tiene su esplicacion otro cargo con que nos fulmina el Sr. F. R.

¿Porqué hemos guardado silencio, dice nuestro gratuito acusador?

Pero algo ha de dejar el Sr. F. R. á nuestra voluntad, á nuestra discrecion, á nuestra espontaneidad—pero algo ha de conceder á nuestros propósitos políticos, á nuestras pasiones, que nos llevan á cuestiones mas decisivas, en nuestro concepto para el bien general, para que prevalezcan las mismas ideas que tienen un caloroso partidario en el Sr. F. R.

Nosotros estamos combatiendo en la prensa una causa y el Sr. F. R. se bate contra uno solo de sus efectos.

Cree el Sr. F. R. mas eficaz y mas saludable su esfuerzo?

Sea enhorabuena, pero concédanos el derecho de pensar lo contrario.

El Sr. F. R. levanta á la Comision Fiscal en su resistencia contra la pretension del Banco Mauá, y nosotros creemos que la Comision Fiscal solo se propone *sacar la brasa por mano ajena*, indicando al Gobierno que consulte sobre el particular á unas Cámaras que no tienen mas que una opinion en asuntos en que se atraviesan millones de pesos ó la influencia del Gobierno.

Sobre todo, es soberanamente impertinente que el Sr. F. R. sugiera la idea de que en nuestro proceder puede haber habido móviles reprobados.

El Sr. F. R. puede ser tan probo como nosotros; lo es, no lo dudamos, pero no tiene dadas tantas pruebas de su probidad.

El Siglo se ha batido contra todos los potentados, contra todas las influencias, ha sacrificado todas las consideraciones personales, ha pospuesto todas las afecciones, por servir lealmente la causa de los principios, de la justicia, de la moral.

Imputaciones semejantes no le alcanzan—nuestros mayores enemigos, nos reconocen en el fondo de su conciencia, honradez y carácter.

No dejaremos ahora sin contestacion la alusion final del artículo del Sr. F. R.

Supone que sus artículos no nos han petado, porque no podian conducir á un juri ó á un duelo.

El Sr. F. R. nos hace la injuria de suponernos turbulentos y atrabiliarios.

Nadie, sin embargo, mejor que el Sr. F. R. sabe bien que somos hombres de hábitos morales y pacíficos, y que estimamos la tranquilidad y el bienestar de los nuestros y la nuestra propia, como cualquier pelucon de esos que dejarian desplomarse el cielo repantigados en una poltrona, si bien sabemos sacrificar el bienestar y la tranquilidad, á las exigencias del deber, del honor y del patriotismo.

Por lo demás, si efectivamente nuestros gustos y nuestras aspiraciones solo se encontrasen satisfechas con artículos de diario que conducir puedan á un juri ó á un duelo, satisfechas debian quedar nuestras aspiraciones y nuestros gustos, pues los artículos del Sr. F. R. contra el Sr. Mauá, podian conducir, sin ser milagro, al duelo y al juri.

Juzgue ahora el lector, si hemos tenido razon en espresarnos como lo hemos hecho.

LA DIRECCION DEL « SIGLO. »

Sr. Director de *El Siglo*:

Cuando el *Siglo* estuvo huérfano de Redactores, se debatió una cuestion de interés general y me permití dirigirle un artículo, que, contestado, dió lugar á otros. Todos aquellos artículos, que si no estaban á la altura de los que escribian los redactores, representaban una voz que se alzase en defensa de los principios financieros, que caidos, todos querian hacer leña de ellos, ocuparon la sesion de los editoriales. Poco despues se suscitó otra cuestion, tambien de importancia, y volví á escribir, admitiéndose mis pobres producciones en la misma seccion. Últimamente se presentó otro asunto de gran importancia, y visto que los redactores presentes no la trataban; ni tampoco los cuotidianos colaboradores Z. Y. y X., llamé la atencion sobre él. En esa ocasion ya mi escrito, aunque en la seccion de editoriales llevó el distintivo de artículo comunicado. *El Siglo* pidió luz para la cuestion, esto es publicidad. La publicidad se hizo, y parece que debiera haberse hecho la luz.

Sin embargo, mis dos escritos posteriores no se publicaron sino como uno de tantos desahogos [illegible] dos con las réplicas de los interesados. Es decir: que se me ha medido con la misma vara que á los que solo ocupan las columnas de un periódico en defensa de sus intereses, mas ó menos bastardos ó legítimos. Talvez se ha hecho en mi obsequio la distincion de no aplicárseme el centímetro, como se me aplicó la vara.

Yo comprendo que á menudo el que tiene un diario á su disposicion, hace tan mal uso de su posicion de propietario, como suelen los mandatarios hacerlo de la suya y comprendo tambien que ambos abusan—porque lo mismo que el ministro despotiza, despotiza el periodista haciéndose sordo á las grandes cuestiones que se ventilan, y mas desprestigiando las producciones que se le envian, segun la colocacion que se les dá y el caso que se hace de ellas.

Cierto es que no he formado nunca parte de la redaccion de *El Siglo*, pues ni he recibido sueldo ni invitacion para escribir. Tomando aisladamente lo sucedido con mis artículos yo no tengo derecho á decir nada. Pero si se toma en cuenta lo antes espresado, la esclusion de mis artículos, de la seccion editorial, importa un repudio de las ideas vertidas por mí, no solo para que yo lo entienda, sino para que lo entienda el público.

Y sin embargo, no creo que *El Siglo*, con su director aquí presente, pueda clasificar la cuestion que yo abordé—« *Las pretensiones del Banco Mauá y Ca.* » destituida de interes, ni creo que juzgue de mas importancia defender la honrosa *pata de palo* del Dr. Regúnaga, que ridiculiza la *Tribuna*, ni el *vientre* del Dr. Velazco, ni poner en relieve *las espaldas* del Sr. Bustamante, que dilucidar si el Banco Mauá y Ca., fallido, puede emitir notas bancarias, con arreglo á la ley, sin nuevo capital.

Bien puede que yo esté equivocado en mis apreciaciones, bien puede que el Sr. Terra tenga razon en su interesada defensa de las pretensiones del Banco, Bien puede que los miembros de la Junta de Crédito Público estén estraviados por su celo, al aplicar el artículo 13, del Decreto Reglamentario de la Ley de 4 de Mayo ppdo., bien puede que la cuestion Mauá tenga una gran *trastienda*, ó como se dice vulgarmente, una *gran cola política*, pero no es menos cierto que la cuestion es de trascedental interés, y que el Pais está acostumbrado á oir la voz de *El Siglo* en todas las cuestiones palpitantes, y que ahora no se oye.

Si se me ha quitado la palabra, no me ofendo; porque en mi ignorancia, en mi falta de hábito de escribir, puedo haber errado. Lo que no comprendo es el mutismo de la Redaccion del *Siglo*.

La cuestion es árdua, lo reconozco: pero habiamos llegado á entender que las cuestiones árduas eran para *El Siglo* unas desabridas. . . . vitualias que devoraba, condimentadas con la salsa de San Bernardo; esto es, con el hambre de que la razon impere, de que los principios dominen, y consecuentemente, que la ambicion personal no se replete, que la arbitrariedad no se solace.

Deseo que se publique esta carta, en cualquier seccion del diario, aunque sea en los avisos repetidos, y declaro que me sujeto al centímetro.

En este concepto, espero no se le negará cabida, y aun me lisonjeo de que su publicacion soltará la lengua de la redaccion actual sobre la cuestion principal, aunque sea para ponerme á mi la *pa etilla en su lugar*, esto es, para hacerme sentir lo ridículo de mi pretension de que yo pudiese escribir sobre asuntos públicos, máxime si no provoco juris ó desafios.

De Vds. S. S.

F. R.

Las levas y los esceptuados de la G. N.

Empezamos declarando que somos enemigos de las escepciones injustificadas, en materia de cargas civiles establecidas por la ley.

Esas escepciones falsean por su base el principio de igualdad y de justicia en que reposan todas nuestras instituciones democráticas, haciendo pesar injustamente sobre los ciudadanos no esceptuados, la parte de fatigas que correspondia á los que por el favoritismo ó por el fraude encuentran medio de eludir el cumplimiento de la ley.

En este concepto, siempre hemos creido que las escepciones establecidas por disposiciones gubernativas para el servicio de la G. N., una de las cargas mas pesadas del ciudadano, eran en su mayor parte abusivas é injustificadas. Tal es la que se concedió por un decreto del Gobierno Provisorio del año 65 á los estudiantes y las que posteriormente se acordaron implícitamente á los empleados é impresores formando con ellos un batallon, especial y privilegiado: el Batallon Union, mandado por el General Vilaza y conocido generalmente con el nombre de *Batallon Bu*.

Todas esas escepciones semi-legales, sin contar con las extra-legales de los hijos de viuda con padre y madre, de los estrangeros nacidos en la República y de los ricos mayorazgos, que á título de amigos de alguna excelencia figuran *in nomine* en el numeroso séquito de ayudantes de campo del Gefe del 1.º y 2.º Regimientos de G. N., son odiosas y como tales deben desaparecer para que las cargas se repartan por igual entre todos los ciudadanos.

En efecto, nosotros no vemos razon para que un estudiante, hijo por lo general de padres acomodados, y acomodado el mismo, se encuentre exento de pagar su tributo de sangre á la patria, cuando hijos de infelices trabajadores, que solo cuentan con su trabajo personal para vivir, son arrancados de sus tareas y llevados á los cuarteles sin atencion á la miseria y al desamparo en que dejan á sus familias.

Convenido que debe favorecerse la instruccion, porque de ella reporta beneficios directos la pátria; pero toda escepcion concedida con perjuicio de tercero, no es un beneficio, que está en las facultades del poder acordar, sino un abuso, que le está vedado cometer y en este caso se encuentra la escepcion acordada á los estudiantes, que hace pesar su parte de servicios sobre los demas ciudadanos.

Lo mismo decimos de los empleados que gozan un fuerte sueldo de la nacion y de los impresores: con la sola diferencia de que los primeros están en situacion de poder costear un personero y no reciben perjuicio en abandonar sus empleos para ocurrir á los cuarteles por que el sueldo les corre y el empleo se les reserva, en tanto que los segundos, tienen que hacer el servicio personal perdiendo sus empleos y sus sueldos.

Nada decimos de las demás escepciones directas ó indirectas concedidas al uno por que desciende de una familia poderosa y tendria fortuna para pagar cuatro personeros que aliviasen las fatigas de los que no pueden pagar uno; al otro, porque es hijo de un personaje influyente; á este porque es amigo de la casa de alguna Escelencia; á aquel porque viene recomendado por una señora buena moza ó por algun magnate con quien hay interés en estar bien: estas son escepciones de *mogoya*; escepciones que no se cuentan; abusos vestidos de oficial ó de particular y nada mas.

No negamos los perjuicios que la observancia rigorosa de la ley de G. N. inferiria directamente á los ciudadanos é indirectamente á la nacion; á los ciudadanos porque los coloca en condicion inferior al estranjero, preferido á ellos con razon, para los trabajos y empleos particulares que requieren estabilidad en el individuo que los desempeña; y para la nacion en consecuencia de esa misma inferioridad en que se coloca á sus hijos y que tiene necesariamente que refluir sobre ella.

Pero estos son males de la institucion, son males inevitables que deben hacerse desaparecer para todos por igual, ó que sobre todos por igual deben pesar.

Somos enemigos, pues, de esas escepciones, y creemos que deben hacerse desaparecer; pero creemos tambien, que mientras existan acordadas por la ley ó por disposiciones superiores, deben ser respetadas. El abuso que encarnan no autoriza á nadie, Ministro, Comandante, oficial, sargento, para violar la garantia de esas disposiciones á cuyo amparo reposan los ciudadanos esceptuados.

La obediencia á la ley, que no escluye el que se le combata por los medios legales y se trabaje para hacerla derogar ó reformar, es una condicion indispensable de órden y de libertad.

Fuera de la ley que determina de un modo general y estable el carácter de nuestras acciones y sirve de regla á todos los actos de la vida del ciudadano, no hay garantia ni bien posible; á tal punto que el mismo bien, hecho con violacion de una ley mala ó injusta, pierde su carácter benéfico, sustituyendo lo precario de la arbitrariedad que no dá base sólida á nadie, á la estabilidad y seguridad de la ley.

Sin embargo, en estos dias, levas salidas del Batallon 2.º de G. G. N. N., han tomado por las calles, conducido al cuartel y retenido presos, á ciudadanos que descansaban confiados en las escepciones y garantias que les acuerdan disposiciones superiores en vigencia. Nada se ha respetado por esas *levas*, ni las escepciones expedidas por el Ministerio de la Guerra, ni las papeletas de enrolamiento en el batallon Union. Así han sido conducidos al cuartel del 2.º Batallon de G. G. N. N. todos los cajistas de esta imprenta comprendidos en el decreto que creó el Batallon Union, á que pertenecen.

Al principio creimos que este fuera uno de los tantos abusos que cometen las levas, por ignorancia unas veces, por *entretenimiento y diversion las mas*; pero despues nos hemos cerciorado con sorpresa, que no era así y que si la órden no venia directamente del Comandante del cuerpo, la medida era aprobada por él obligando á los ciudadanos esceptuados á vestir el uniforme de su batallon, y ordenándoles bajo las mas severas penas, la concurrencia al cuartel desde esa fecha.

Ahora bien, si la escepcion es siempre odiosa, mas odiosa é injusta es aun la escepcion de las escepciones; motivos sobrados nos asisten para creer que no con todos los cajistas de todas las imprentas, ni con todos los ciudadanos esceptuados, se ha de haber procedido con igual rigor y severidad.

Semejante procedimiento, lo confesamos, nos sorprende en el Comandante D. Juan Cruz Costa, que hasta ahora no se ha distinguido mayormente en las filas políticas á que pertenece, lo que hace suficientemente su elogio.

Pero el abuso se ha producido y nuestro deber es denunciarlo y combatirlo.

Lo hemos dicho; si las escepciones vigentes son abusivas é injustificadas, que se deroguen las leyes y disposiciones que las acuerdan; pero mientras aquellas estén en vigor, es necesario respetarlas.

La nota del Gobierno á la Comision Permanente.

En otro lugar publicamos la nota que el Gobierno ha pasado á la Comision Permanente, comunicándole que en el seno de la capital se [illegible] órden público en combinacion con Aparicio, y que el Gobierno entre otras medidas que ha tomado, ha aprehendido á varios ciudadanos, que *pasaron á disposicion de los jueces competentes*.

Hasta aquí la nota no mereceria sino nuestro aplauso, pues que el Gobierno viene al fin al terreno de nuestra propaganda *sediciosa*; pero el Dr. Vidal que se negó á la insólita exigencia de su Ministro, ha tenido la debilidad de consentir que le injerte en esa nota algunas palabras consagradas á los periodistas que llaman *malos ciudadanos*, cuando el Dr. Vidal sabe que esos ciudadanos tienen mas amor á la causa del partido liberal, y mas severo culto á sus tradiciones, gloriosas y á sus principios sacrosantos, que él mismo y que su Ministro que ha escarnecido aquellas tradiciones y ha hollado sus principios.

Y qué ocasion para hablar de esos *malos ciudadanos*, cuando se viene al terreno de esa *propaganda sediciosa*, comprendiendo que no se puede encarcelar sin someter á los supuestos reos á los Tribunales, que no se pueden imponer penas sin juicio y sentencia legal!

Los malos ciudadanos, ya se le ha dicho al Ministro de Gobierno quienes son, en un artículo que escribió Julio Herrera.

Querria por ventura que se lo repitiesen una vez mas?

Déjense de miserias los hombres del Gobierno.

El pais en medio de los graves conflictos por que atraviesa, necesita otra cosa que los odios y las desvergüenzas del Ministro atrabiliario, odiado y despreciado hoy por todo el mundo.

Mañana nos estenderemos sobre el particular.

Varios asuntos

Filologia.

El diablo es este D. Benito! Ya nos pescó en un garrafal disparate de lenguaje! Esto no prueba que los de él no lo sean; pero prueba que tambien nosotros los cometemos, y mal de muchos consuelo de tontos.

Bien sabia el Sr. Ministro de Gobierno lo que se hacia al mandar buscar á Buenos Aires, expresamente, á D. Benito para que lo defendiera en todos los terrenos, de nuestros ataques.

Es una facultad especial de los grandes hombres, el conocer á fondo á sus semejantes al primer golpe de vista, dándoles su valor numérico infalible.

Napoleon I reconoció en un dicho de Junot, simple sargento de artilleria, *l'etoffe* de que se hacen los mariscales.

El Ministro de Gobierno no desmiente en su penetrante olfato la raza á que pertenece. Necesita un abogado hábil, un jurisconsulto consumado, ahí está el Dr. Vilaza; oradores elocuentes que hagan triunfar su causa en el Cuerpo Legislativo, vengan los Carve y los Laviña, etc.; un gefe prestigioso, de antecedentes, capaz, organizador, que traigan á Máximo Perez; un periodista que conozca nuestras cosas y nuestros hombres, buen literato, buen polemista, sutil político, pues que vayan á buscar á Buenos Aires á D. Benito.

Y con estas puas, el diablo que le meta el diente, á S. E. ni en el foro, ni en las Cámaras, ni en la milicia, ni en la prensa.

Y volviendo á D. Benito.

¿Con que ya sabe D. Benito que centon « significaba antiguamente una manta con que se cubrian « las máquinas militares; hoy se aplica para clasificar « una produccion del entendimiento falta de método.

« Hablando, pues, de una obra literaria que adolezca « de ese defecto, se la puede llamar *centon*; pero es « absurdo aplicar ese término hablando de una perso- « na. Para hacerlo, *es necesario antes adjetivar el « sustantivo?* »

Esto mismo no hace mucho tiempo que lo sabe, pero enfin lo sabe. Y con que ardid tan sencillo! nada mas que con buscar en el diccionario en la letra *C*, la palabra *centon* y ya está; dos minutos despues, sabe á la perfeccion lo que dos minutos antes ignoraba. ¡Oh! gran ventaja de tener un diccionario! no envalde Rosas, no tenia mas libro que ese en su biblioteca.

D. Benito sabe pues, que la palabra centon tiene aquellos dos significados y sino sabe que tambien tiene otros, culpa del diccionario es que no se los dá y no de D. Benito que no está obligado á saber que las palabras aparte de la acepcion que les dá el diccionario, suelen tener la que les dan el uso y los autores.

No estrañamos pues, que la palabra *Centon*, usada en otra acepcion que la que le dá el diccionario, haya dejado á oscuras á D. Benito. Ya tenemos hecha la observacion de que la filología no es el fuerte de los escritores de la *Tribuna*, escepcion hecha de su director y propietario el Ministro de Gobierno, que es en esas materias mas fuerte que un toro, y habla á los agentes diplomáticos en el idioma de Shakespeare y de Moliere, cosa que ningun Ministro habido ni por haber, ¿qué ha de haber? ha hecho ni hará, se puede garantir.

Esa admiracion de D. Benito depende de que no sabrá, porque el diccionario no lo dice, la relacion de semejanza en que se funda la metáfora que iguala una obra de la inteligencia á un centon. En efecto: ¿que semejanza hay entre una manta para tapar máquinas de guerra y una obra disparatada?

Pregunta es esta cuya contestacion pondria á parto al Sr. D. Benito, por culpa del diccionario como he dicho, que no lo esplica y no esplicándolo el diccionario ¿cómo lo ha de saber D. Benito! ¡Harian Vds. la ofensa á D. Benito de creer que es hombre que vaya á estudiar estas cosas ni otras en los autores!

Ha de saber pues, el Sr. D. Benito, que aquellas mantas llamadas centones, por el uso á que estaban destinadas, se rompian con facilidad y de este modo venian á estar al cabo de algun tiempo cubiertas de remiendos de diversos colores.

De aquí el comparar con ellas y llamar *centones* á las obras intelectuales llenas de citas y sentencias sacadas de otros autores y mal coordinadas.

En este sentido, era equivalente de plagio, de obra remendada.

Pero mas tarde el uso y los autores, fundándose siempre en la relacion de semejanza ante dicha, estendieron su acepcion á todo conjunto, aglomeracion de objetos y calidades diversas.

Así tiene el Sr. Benito, que Campoamor dice en una composicion en que un padre alecciona á su hijo con las ilusiones y desengaños de su vida.

Este el centon de mis desdichas es!

De dónde podrá inferir el Sr. D. Benito que la palabra *centon* tiene alguna otra acepcion que la *de manta para tapar máquinas de guerra, y la de obra disparatada del entendimiento*, que le dió el diccionario.

Y Larra contestando á un necio, pues parece que esta es especie que ha abundado siempre en todas partes, empleó la palabra *centon* del mismo modo y en el mismísimo sentido que nosotros. Despues de hacer la enumeracion de las habilidades de su antagonista que eran casi las mismas de D. Benito, menos la de haber leido el diccionario: agrega: «*¡Vaya que es un Centon el tal señor!*»

Lo que probará al Sr. D. Benito que no somos nosotros los primeros que empleamos la palabra *centon* en ese sentido que lo ha dejado á oscuras, ni él el primer individuo á quien en sentido encomiástico se aplica.

Y esto se hace sin necesidad *de adjetivar el sustantivo*, palabrilla que el Sr. D. Benito habrá soltado, para mostrarnos que tambien él sabe emplear palabras largas, aunque no siempre sepa lo que significan, sobre todo si acaban en ar, como *tergiversar*, que D. Benito hace sinónimo de oposicion; esto se hace por medio de un *tropo* llamado *metáfora*: ó en otros términos, para que el Sr. D. Benito no tenga que recurrir al diccionario en busca del significado de esas dos palabras, en virtud de una figura retórica que consiste en transportar el sentido recto de una palabra á su sentido figurado, fundándose en una semejanza espresa ó suplida que existe entre los dos términos, comparados; y así habrá oido decir el Sr. D. Benito para ponderar el valor de algun individuo, *es un Leon*, con lo cual no se dá á entender que el individuo ponderado sea un animal, ni que Leon sea *adjetivo*, sino que ambos tienen calidades semejantes.

Fundándonos, pues, en la semejanza que hay entre los muchos remiendos del centon y las muchas habilidades de D. Benito, hemos dicho que era un *Centon*, como él se decia dias pasados con toda modestia que era un Armand Carrel; en cuyas dos figuras se comete la mismísima figura, con la sola diferencia que esplicaba cierto sargento instructor á unos reclutas á quienes enseñaba una evolucion y les decia: «Media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, con la sola diferencia de que es todo lo contrario. Esto es: salvo la verdad de la comparacion, lo mismo es decir que D. Benito es un *Centon*, que decir que es un Armand Carrel.

Ya vé, pues, D. Benito, que nuestro disparate no lo era, con lo cual, y si lleva apunte de los que cometemos, tendrá que hacer por esta vez lo que el labrador que llevaba en un libro la cuenta de los hijos que le nacian, y empezaba así: *El primer hijo no fué hijo, sino hija.* Esto es: *El primer disparate de los redactores del «Siglo» no fué disparate de ellos, sino ignorancia de D. Benito.*

—Y basta, que la leccion se vá haciendo larga, y no quisiéramos que alguno mal intencionado pensase que tenemos la pretension de enseñar á D. Benito lo que no sabe.

Como de molde.

De la *Nacion*, diario porteño y santo de la ferviente devocion de D. Benito, tomamos los párrafos que van en seguida y cuya lectura recomendamos al redactor sin redaccion, de la *Tribuna*. Pertenecen á un largo artículo del brillante publicista argentino Dr. D. José María Gutierrez, bajo cuya direccion ha hecho su aprendizage de periodista D. Benito, aunque no se le conozca sin duda, por que el calcetre no es como la miel que al que anda entre ella algo se le pega.

Negando á Sarmiento el *derecho* de escribir en los diarios, dice el cuñado y maestro de D. Benito:

« ¿Puede el *presidente* escribir en los diarios? pre- « gunta en el *Nacional* el mismo señor Presidente.

« No puede, contestamos categóricamente.

« La razon es muy sencilla. El Presidente ha sido ins- « tituido para el gobierno de la República y no para la « redaccion de los diarios.

« El Presidente, en su carácter de tal, no puede ha- « cer otra cosa que gobernar, y como escribir diarios « no es gobernar, el Presidente no puede escribir dia- « rios.

« Con esto solo queda contestada la pregunta del [illegible] conveniencia y hasta el derecho de hacerlo como « simple particular.

« Otras veces hemos esplicado el sentido que debe « darse á la Constitucion, cuando no permite al Presi- « dente irá tomar parte en las discusiones del parla- « mento, porque ha querido salvar su personalidad de « roces frecuentes en que pudiera quedar comprometi- « da; y hemos demostrado cuanto mayor inconvenien- « te no habria en que el Presidente, tomando la pluma « del polemista, se espusiera á cada instante á las re- « presalias.

« Pero hay mas.

« Si el Presidente, escribiendo diarios, se hiciese « acusable por causa de injurias ú otra, lo que no es « imposible ¿qué resultaria?

« Que tendria que retroceder ante la responsabili- « dad, renegando de su obra y buscando, en el fraude « de la ley, otros responsables de aquella, ó tendria « que ser arrastrado ante los tribunales, con mengua « del decoro de su puesto y como cualquier particu- « lar que abusase de la libertad de escribir.

« Pero lo mas probable es que tan encumbrada per- « sonalidad escapase al juicio; y entonces tendriamos « á un escritor privilejiado y colocado fuera de la ac- « cion de las leyes. »

La doctrina como se vé es de aplicacion y de circunstancia entre nosotros, donde los gobernantes no solo escriben *ocasionalmente* en los diarios, sino que son propietarios y figuran como directores y redactores permanentes.

Esto en cuanto al Ministro; en cuanto á D. Benito que tan caballerescamente asumió la responsabilidad de lo que no habia escrito, en la acusacion entablada á *La Tribuna* por el Tribunal de Justicia, ya vé el papel que segun su mismo maestro y cuñado le tocó representar en ese juicio—*el de personaje introducido en fraude de la ley*: tanto vale decir en romance, *testaferro*.

Esta vez, no somos nosotros los que lo decimos; y si D. Benito quiere ser justo, tiene que llamar á su maestro y cuñado, *infame, soez, calumniador, desvergonzado* y demas epítetos con que refuta tan victoriosamente nuestra doctrina sobre responsabilidad criminal.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 15 de 1870.

Las cosas que pasan en nuestra tierra son incomprensibles.

No hace mucho tiempo que el Gobierno Nacional pasaba á los generales del ejército, la célebre circular que tan tremendos castigos imponia á los corresponsales y no corresponsales y la que tan justos ataques arrancó á la prensa bonaerense.

La pretension del Gobierno era ridícula, era, como decia *La Nacion*, querer poner puertas al campo, convertir en ciegos á los que no lo eran.

El Gobierno llegó hasta tomar esa medida arbitraria porque creia evitar la desmoralizacion que podia producirse entre nuestros soldados.

Pues bien; ese Gobierno que por evitar un mal que él solo veia, un mal ilusorio, dictó esa medida digna del Gobierno que hoy rige los destinos de la desgraciada República Oriental, ese mismo Gobierno viene hoy no solo á producir la desmoralizacion entre nuestras tropas, sino que viene á reanimar á nuestro enemigo que está en sus últimos momentos de vida.

Hay hechos que por vergüenza debian ocultarse; pero cuando esos hechos tienen lugar en plena Cámara, en presencia de numerosos espectadores, y cuando ellos son reproducidos por todos los periódicos que circulan en Buenos Aires, es inútil callarlos.

El ejército de la Nacion en operaciones contra el rebelde Lopez Jordan, ejército que cuenta con mas de doce mil hombres, hoy se encuentra vencido por el ejército entreriano que apenas alcanza á tres mil hombres, segun lo ha declarado el señor Ministro del Interior, cuya voz debió sofocarse en momentos de pronunciar tan desmoralizadoras palabras inspiradas por un infundado miedo.

Ayer en la Cámara de Diputados de la Nacion, tratábase del dictámen de la Comision de Negocios constitucionales, sobre los asuntos de Entre-Rios, aconsejando á la Cámara el desconocimiento de los poderes públicos de aquella provincia.

Despues de leido el dictámen de la Comision, el señor Ministro dijo: Que cuando el P. E. habia presentado ese proyecto, creia que la rebelion estaba sofocada, pero que hoy desgraciadamente las circunstancias habian cambiado, que Lopez Jordan habia tomado la capital de la provincia y que probablemente se iria posesionando de los demás pueblos y que la bandera de los que hoy combaten por el triunfo de la justicia, estaba en *derrota*.

Fundándose en las anteriores razones, hizo mocion para que se postergase la discusion de ese proyecto hasta que la rebelion fuera vencida (lo que segun el Ministro no debemos esperar.)

Figúrense ahora el efecto que causará esta declaracion en nuestro ejército y el del enemigo.

En cuanto á la mocion del señor Ministro ya deben suponer que fué rechazada.

Se entró luego á la discusion. El diputado Cáceres fundó el proyecto de la Comision en un estenso y claro discurso pidiendo á la Cámara le prestase su sancion.

Fué aprobado unánimemente el proyecto en general quedando la discusion en particular para la próxima sesion.

—Mañana sabremos algo del teatro de la guerra y es muy probable que las noticias que nos traiga el vapor vengan á desvanecer el julepe de siete bemoles que tiene el Sr. Ministro del Interior.

Hasta mañana.

Máximo.

SECCION OFICIAL

Nota á la Honorable Comision Permanente

Montevideo, julio 16 de 1870.

Hace algunos dias que ha llegado á oidos del gobierno el rumor repetido en todos los círculos de la poblacion, de que en la capital se organizaban planes sangrientos en combinacion con los rebeldes encabezados por el cabecilla Aparicio.

El Gobierno procediendo en tan grave asunto, con la circunspeccion que él demanda, y sin perjuicio de adoptar las medidas de precaucion necesarias, para repeler en cualquier momento la agresion, tomó á la vez las medidas de observacion y vijilancia conducentes á averiguar la verdad de los hechos.

Ellas, han dado por resultado la seguridad y la prueba de que en el seno de la Capital y en casi todos los pueblos de la República existen conspiradores que maquinan planes tenebrosos contra el órden público; que sirven á las miras criminales de la revolucion que asola y devasta el suelo de la patria, y que se organizan elementos para coadyuvar á ella, á la vez que otros malos ciudadanos enervan la accion de la autoridad y ajitan los espíritus por medio de una propaganda sediciosa y no menos criminal.

El Gobierno, que comprende la magnitud de sus deberes y responsabilidades en momentos en que vé amenazada la suerte de la República, el reposo de las familias, la propiedad y la seguridad individual y hasta la vida de los ciudadanos bajo el puñal aleve de los seides de la rebelion, tiene la firme é incontrastable resolucion de responder á aquellos deberes, y ha capturado ya y serán remitidos á los Tribunales competentes, algunos de los complicados en los trabajos cuya averiguacion prosigue.

El Gobierno pues, está dispuesto á reprimir y castigar pronta y eficazmente, segun lo exijan las circunstancias, sin consideracion á personas y con la mayor severidad, las maquinaciones sediciosas de los conspiradores, y á adoptar todas las medidas de seguridad que la salvacion de las instituciones reclame, sin restriccion alguna.

El Gobierno lo pone así en conocimiento de la H. C. Permanente, sin perjuicio de darle cuenta en oportunidad de las medidas que adoptase y de las causas que las hubieren motivado, esperando de su patriotismo la cooperacion y el concurso que le son necesarios para robustecer su marcha.

El P. E. saluda á V. H. con la mayor consideracion y respeto.

FRANCISCO A. VIDAL.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

A la Honorable Comision Permanente.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 19 de 1870.

Atenta la situacion porque atraviesa el pais, y con el carácter de provisorio, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Art. 1.º Desde el dia 20 del corriente queda prohibida la salida de este departamento, de toda persona, para el interior ó exterior de la República, sin un permiso del Departamento de Policía de la Capital, que se espedirá gratis por la misma.

2.º Las personas á quienes se encontrare sin haber llenado el requisito establecido en el precedente artículo, serán sujetas á las penas á que segun los casos dieren lugar.

3.º Cométese al Gefe Político de la Capital, la fiel ejecucion del presente decreto, que hará fijar por Edictos.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente.

SESION 1.ª DEL 19 DE JULIO

Presidencia del Sr. Gomenzoro

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Senadores Gomenzoro y Castro, y Representantes Solsona y Lamas, Delgado, Rodriguez, y Vidal.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La H. Cámara de Senadores, comunica á la de RR. que ha aprobado la variacion introducida por la misma [illegible] Directa á todas las empresas de Ferro Carriles y vias telegráficas—Archívese.

La misma H. Cámara avisa á la de RR. que ha aprobado la Ley relativa á elecciones de Alcalde Ordinario y Tenientes Alcaldes—Los decretos referentes á la viuda del Teniente Coronel D. Jacinto Ortiz—á la concesion concedida á Da. Camilo Carrasco para establecer una via telegráfica de la Capital á Artigas—á la pension concedida á D.ª Maria del Cármen Arraga—á la viuda del capitan de inválidos D. Vicente Varela—al ciudadano D. Eugenio Hernandez y al ex-secretario de dicha Cámara D. Juan Antonio Magariños—Archívese.

El Senador por Soriano pide licencia por un mes para ausentarse de la Capital.

D. José Benito Otero pide se le devuelva una solicitud que existe en la Cámara de RR.

Por indicacion del Sr. Castro, se concedió sobre tablas la licencia que solicitaba el Sr. Gomenzoro.

Se facultó á la mesa para devolver los antecedentes que solicita el Sr. Otero.

En seguida se procedió al nombramiento de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, resultando electos los Sres. Dr. D. Cárlos de Castro, D. Juan Francisco Rodriguez, D. Manuel Solsona y Lamas.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

INTERIOR

Noticias del litoral.

Copiamos de *La Tribuna*:

El vapor de guerra nacional *Coquimbo* fondeó en nuestro puerto, con procedencia de Nueva Palmira y Colonia.

El encargado de la Policía de aquel punto, comunica que en la tarde del mártes 13 del corriente desembarcaron procedentes de Buenos Aires, conducidos por el vapor inglés *Siler*, 18 enemigos, con traje de particulares y con baules y bolsas de equipajes.

Estos individuos fueron conducidos á tierra en dos lanchas, y así que pisaron el muelle, abrieron todos sus baules, en los que conducian rifles de seis tiros, revolvers, espadas y municiones.

Armados en presencia de todos los vecinos, sacaron los caballos del pueblo, y al anochecer emprendieron marcha, montados todos con rumbo á Martin Chico, buscando la incorporacion del cabecilla Montoro.

Entre los desembarcados viene de jefe el titulado coronel Pedro Ferrer, el capitanejo Blas Coronel, un tal Corrales y otros de igual calaña.

En las Higueritas llegó al dia siguiente el vapor de guerra nacional *Coquimbo*.

Se divisaban aun á orillas del pueblo algunos piquetes de caballeria enemiga, los que fueron dispersos despues de algunos tiros de cañon.

En Martin Chico efectuaron su incorporacion los blancos desembarcados en Nueva Palmira, reuniéndose con la gente de Montoro. En todo forman como 120 hombres.

Los invasores dejaron en el muelle dos carabinas, dos rifles y cuatro escopetas de dos tiros.

—El corresponsal *La Sombra*, del mismo diario, comunica lo siguiente;

En los pocos momentos que he estado en Buenos Aires, he podido averiguar algo de interés para nuestra causa:—sé que anteayer se embarcaron aquí cajones de fusiles; sé mas......... y es bueno que no se duerman.

El comité blanco trabaja con un teson admirable. Muchos de los blancos que despues de ser puestos en libertad ahí, pidieron permiso para ausentarse, han venido á engrosar las filas del comité restaurador. Federico Nin Reyes es el presidente de este, segundo presidente Cándido Juanicó, y tercero Avelino Lerena; secretario un doctorcito Lerena, y vocales Botana, Juan Maria Valle (que vivia ahí en la calle Piedras, frente á lo de Juanicó), Acha, un Aguirre, un Diaz, Bernabé Rivera, Conlazo y otros mas de esta y de esa.

La Comision activa la componen Federico Nin, Navarro Viola, y Jacinto Susviela.

Tambien, uno de los miembros mas activos del comité es aquel célebre Mendoza, complicado en el asesinato del General Flores y empleado en esta Capitanía del Puerto.

Este con otros de su jaez se ocupa de enganchar gente, y se reunen en el café de * aquí en Buenos Aires, y en la Boca en el de * Han despachado ya algunos contingentes, como uno de cuarenta hombres que llegó á Martin Chico, y el que desembarcó por Higueritas.

Ahora se dice que debe embarcarse dentro de pocos dias otro, por * compuesto de 13 orientales, tres argentinos y dos de otras nacionalidades.

No concluiré mi correspondencia sin recomendar á los amigos redoblen su vigilancia, pues aquí se anuncia hasta el dia en que se efectuará el pronunciamiento.

—Se dice que el Brigadier Mitre (Don Bartolomé) pasará á tomar el mando de las fuerzas nacionales que operan en Entre-Rios.

Próxima batalla.

Leemos en el periódico de Paysandú del 17:

10 de la mañana.

Los chasques del Ejército del General Caraballo, que hasta ese momento acaba de recibir el Coronel Regules, Jefe de la guarnicion, dicen:

El jueves 14 se incorporó el Coronel Caraballo, al General, en las puntas del Daiman.

Ayer debe haberse batido el Ejército del Norte con los blancos.

El General Caraballo estaba en las puntas de Valentia—y Aparicio en el paso del Sauce de Arapey, diez leguas de distancia.

El general Caraballo le ganó tres salidas que le quedaban á Aparicio, quien no tiene mas que pelear.

El Ejército que trae Aparicio es todo con cuanto cuenta y se calcula de 800 á 1000 hombres y solo habrá dejado en el Sud pequeñas partidas para llamar la atencion.

El valiente General Caraballo tiene su ejército bien montado, y bien armado y todas las tropas entusiasmadas.

Esperamos por momentos la gran noticia, que Aparicio ha sido derrotado; sus tropas están muy mal armadas, y está mal montado.

El General Caraballo le ha retirado las caballadas en el Norte.

Los blancos en la frontera.

Leemos en *El Telégrafo*:

Sr. D. Juan Buela.

Montevideo, julio 14 de 1870.

Muy señor mio:

Las últimas noticias que tenemos de Aparicio, son las siguientes recibidas ayer tarde por vecinos llegados de Santa Ana do Livramento.

Se hallaba acampado á las orillas de este pueblo con una fuerza de mil hombres; los estaba vistiendo y armando. En las herrerias de Santa Ana se hallaban todos ocupados en fabricar lanzas. Tenia mucho dinero en moneda papel de los Bancos de esa ciudad y corria mucha moneda de esa en el comercio de Santa Ana.

Probablemente en esa ciudad hay algun Comité que le remite dinero y lo tiene al corriente de cuanto en esa pasa, pues ya sabian la renuncia del ministro de Gobierno y las operaciones y fuerzas blancas que campean al Sud del Rio Negro.

Se le habia presentado un brasilero José Cacilo (el que asesinó en Sopas al estanciero Platero) con 50 hombres que trajo de San Gabriel y á quien Aparicio dió el grado de coronel.

Parte de los oficiales y gente de Aparicio paseaban en el pueblo de Santa Ana con divisas blancas y celestes. Convidaban á los brasileros en nombre de Aparicio para la revolucion, ofreciendo grados á los que se les presentasen con reunion y cincuenta pesos á cada soldado.

Las reses que carneaban las pagaban con papel.

Tambien decian que Aparicio bajaria á Santa Rosa para hacer su reunion con Medina.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Amazonas*, procedente de Burdeos, recibimos fechas de Lóndres hasta el 23, Paris 24 y Lisboa 27 de Junio.

Inglaterra.

En el Parlamento inglés no ocurrió incidente notable. La Cámara de los Comunes discutia como asunto mas importante el proyecto de reforma de instruccion pública; y la de los Lores, la ley agraria para la Irlanda, ya votada en segunda lectura. La mayoría era talvez adversa á los principios de la ley, pero, reconociendo el peligro de ponerse en conflicto con el ramo popular del parlamento, se limitaba á algunas cuestiones de detalle.

Francia.

La posicion del Gabinete Francés en el Cuerpo Legislativo se ha afirmado, despues que declarando no tener la intencion de disolver la Cámara, concordó en aplazar el proyecto de reforma electoral, visto no haber urgencia, faltando aun dos años para espirar el plazo de la actual legislatura. Así, el asunto mas importante fué una interpelacion respecto de una convencion entre la Prusia, Badee, Suiza é Italia, para la construccion de una via férrea que atravesando el Monte San Gothardo, ligue aquellos paises sin pasar por territorio austriaco ó francés.

El gobierno respondió que tratándose de un proyecto que se asentaba sobre intereses económicos de los paises contratantes, ningun motivo podia haber para cualquier reclamacion, y la simple consideracion de poder en circunstancias eventuales servir aquella via, como en general todas las otras, para movimientos estratégicos, no constituia acto que ofendiese ni remotamente los principios del derecho de gentes. Con igual fundamento podria la Rusia pretender impedir que la Italia se uniese á la Francia por el Monte Ce-[illegible]

Observando que el plebiscito acababa de dar nueva fuerza al Imperio, un Diputado presentó en el Cuerpo Legislativo un proyecto levantando el destierro á los

[illegible]

Estados-Unidos

[illegible]

Méjico

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Esperase por momentos al Coronel Arredondo.
De Mendoza se anuncia que Juan Saá se prepara en Chile para invadir la República Argentina aliado con los indios.
La ciudad del Paraná está guarnecida por *mil quinientos infantes*.

SOLICITADAS

Alta Commissione

eletta dagli Oblatori dell'Ospedale Italiano li 19 Dicembre 1869 e riconfermata da li Oblatori e dalla Colonia il 27 Marzo 1870.

I sottoscritti Oblatori dell'Ospedale e cittadini italiani in Montevideo tributano una pubblica testimonianza d'encomio e di gratitudine alla egregia Commissione popolare che, con costanza, zelo, intelligenza e moderazione impareggiabile, senza mirare a nessuna sorte di sacrifizi, seppe, per il corso d'oltre un anno, e persevera tuttavia, tutelare i diritti dei contribuenti al pio Stabilimento, sostenendone queste ragioni, combattere le industrie degli avversari e, col mezzo della stampa, d'Italia e del Plata, con i legittimi Richiami e gli atti giuridici giunse a far comprendere la convenienza ed a mostrare la possibilità della pronta attuazione dell'Ospedale Italiano così come la urgenza di una esatta verificazione dell'amministrazione tredicenne della negligente «Commissione Edilizia».

E questo spontaneo e patriotico voto i sottosegnati lo credono tanto più doveroso e meritato dopo le oscene accuse e le basse calunnie che *alcuni interessati e compiacenti* hanno creduto indignamente di muovere e pubblicamente lanciare contro la Commissione del popolo e degli Oblatori nei giornali della capitale, di Buenos Aires ed adesso forse in quelli servili della penisola (senza dire dei rapporti ufficiali e degli individui collettivi) abusando della longanimità della stessa non solo ma bensì ancora di quella della Colonia italiana, che la elesse, la appoggia con tutte le simpatie e la sosterrà mai sempre, sicura che mercè l'optate della medesima la attuazione dell'Ospedale e la fiscalizzazione della gestione Edilizia sarà in breve un fatto! fatto che tornerà ad utile del colono derelitto ed a decoro del nome italiano questa nobile Repubblica Orientale, seconda patria di tutti gli italiani liberi e laboriosi!

La Commissione popolare proceda frattanto risoluta e fiduciosa sul cammino intrapreso, senza badare agli insani denigratori e senza pensiero delle stolte guerre della nota *camorra*, contando con gli italiani in Montevideo, con le simpatie delle Autorità, del Popolo Orientale, delle Colonie straniere e con i sottoscritti.

Montevideo, 17 Luglio 1870.

(Seguono le firme di circa 300 Artisti.)

N. 5140.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 19 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Se ha notado hoy alguna flojedad en las transacciones de metálico, pero los precios se han sostenido á las cotizaciones del sábado.

Oficialmente abrieron las operaciones al contado á 9 5/8, subió hasta 9 3/4 9 7/8 y cerró á 9 3/4 p.%

A plazos se colocaron 10,000 $ para entregar mañana á 9 7/8 p.%

He aquí el detalle de las ventas:

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

5,000 $	9 5/8 p.%
800	9 3/4
1,000	9 3/4
5,000	9 3/4
300 libs. est.	9 3/4
1,000 $	9 3/4
3,500	9 3/4

[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

[illegible]

Mercedes, pailebot «San Pablo» con frutos del país.
Mercedes, pailebot «2 Catalan» con frutos del país.
Dolores, goleta «Felicidad de Dolores» con frutos etc.
Mercedes, goleta «Angelista» con carbon.
Santa Lucía, balandra «Mercedita» a la órden con leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 20 Juillet 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Par Mme. Goose

Divertissement de danse

Par Mlle. Elisa et Mr. Aubert.

FLEUR DE THÉ

Operette bouffe en 3 actes de C. Lecocq.

A 8 heures.

OTRA

Jeudi 21 Juillet 1870

Représentation extraordinaire avec le concours de Mr. Goodison, célèbre ventriloque américain

FUNCION PARA FAMILIAS

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Joaquin Cestino y Cª.

De noche.—En la casa introductora calle Ituzaingó núm. 116.

HOY miércoles 20 y jueves 21 del corriente Julio á las 6½ en punto de la noche empezará la venta de gran cantidad de efectos de tienda y mercería recien desembarcados, por cuenta y órden de quien corresponda y sin retirar lote á la mas alta oferta.

El detalle se dará por carteles. 5106.

Juan Robles

De comestibles—En la calle de Daymán.

HOY miércoles 20 á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura de un surtido general de comestibles cuyo extenso pormenor se dará por los carteles de costumbre. 5124.

Por el mismo

Importante de muebles.

El jueves 21 del corriente, á las 12 del dia en la calle del Daymán núm. 202.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Sin reserva, á todo precio, del bergantin goleta inglés «Maracaibo»—Frente del almacen Naval de los SS. Migone y Piert, esquina de las calles Misiones y Rampla.

[illegible] 5103.

Por el mismo.

[illegible] 5107

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de las Piedras núm 89

[illegible] 5166.

Rossell y C.ª

Importante—De una finca á todo precio.

[illegible] 3037

Por el mismo

[illegible] 5099

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas y francesas—En su casa calle Rincon número 54.

HOY Miércoles 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion por órden de varias casas introductoras cuyo detalle se dará oportunamente. 5131

Gregorio Rivas.

EN BUENOS AIRES.

¡Importante!!—Por liquidacion.

[illegible] 5147

Benito Lusiardo

De muebles—En su casa Rincon 264.

[illegible] 5144.

Por el mismo

[illegible] 5164.

Por el mismo

[illegible] 5162.

Agustin Sorracco

En su casa, calle del 25 de Mayo, 119.—De noche.

[illegible] 5171

Por el mismo

[illegible] 5172.

Orgaz y Castro

[illegible] 5221

Por el mismo

[illegible] 5176

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible] 5167

J. Grunwaldt

[illegible] 5159

AVISOS Y ANUNCIOS

EN EL

CONSULADO SUIZO

se desea saber el paradero de Benjamin y Antonio Guex del Canton du Valais por asuntos de herencia.

jl 20-8p.

Vista de la Plaza [illegible]

Se ofrece [illegible]

Espacioso [illegible]

Ama de leche [illegible]

Remate judicial [illegible]

A los fotógrafos [illegible]

Para viajar. [illegible]

D. Antonio Seguí [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Compañia de N. á Vapor

«PORVENIR DEL ROSARIO».

Por órden del Directorio se cita á los accionistas de dicha Empresa por tercera y última vez para la reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 6 de la noche en la calle Uruguay n. 15 A., con el objeto de resolver asuntos de la mayor importancia.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

jl 20-3p. *El Secretario.*

ÑANDUBAY

POSTES
MEDIOS
Y ESTACONES

Los hay en venta en la Barraca del Aguila Plaza del Sarandí. Las personas que los soliciten pueden ocurrir á la Barraca de Guerra, Cerro-Largo n. 30 donde serán atendidas, para este ó cualquier otro artículo que deseen en aquel establecimiento. jl 20-15p.

Progreso Oriental

[illegible]

Montevideo, Julio 19 de 1870.

El Gerente.

BANCO MAUÁ

[illegible]

†

LUIS MACHO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Julio de 1870

[illegible]

Se invita [illegible]

Se previene [illegible]

Hipotecas [illegible]

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

e.15-1p.

Fardos de pasto y alfalfa

Hay en venta; calle del Uruguay, número 47.

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su medio circulante á un interés moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interés que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.

A tres meses á razon del 6 p.%
A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A tres meses á razon del 7 p.%
A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

El Gerente.

m. 19- 3ra.perm.páj.d. p.1/2.

SAVAÑONES

El escelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÀ

D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de A. Demarchi hnos. y Comp.ª, Sarandí, 327. jl 20 1mes-3ª páj.

Duraznos conservados

A LA MITAD DE SU VALOR

Se venden en el «Almacen Inglés, calle Treinta y Tres, 128 y 130. jl 20-15p.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

[illegible] —*El Director General.*

Ferro-carril á la Union

[illegible]

Consulado Geral do Brasil

[illegible]

CIRCULAR

[illegible]

Henriette Chanfreau

DE LAFARGUE

Accoucheuse française de première classe de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale offre au public ses services professionnelles, à domicile, à toute heure de jour et de nuit.

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165, rue des Trente Trois. jn. 22-1mes-3ª páj.

Ojo al nuevo baratillo

[illegible]

CONSULTACIONES

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones y el éxito de las consultaciones para enfermedades etc.

Desde las 3 de la tarde á las 8 de la noche. Calle 25 de Mayo, 117. jl.5-1m.-3ª páj.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coms.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, H. Redondo Hnos.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9-perm.-3ª pág.

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

186, Calle Treinta y Tres, 186, frente al Alcázar

Surtido

Camisas de hilo puro, bordadas última moda.
Idem id. id. media bordadas y lisas.
Idem de vista hilo idem
Idem id. id. medio idem
Idem id. id. lisas aplastron.
Idem id. id. sin cuellos bordadas.
Idem id. id. medio idem
Medidas de los cuellos del núm. 34 hasta el núm. 50
Cuellos de todas clases, corbatas, pañuelos hilo, medias, sábanas, paráguas & &.
Calzoncillos de todas clases.
Camisetas idem
Legítimo calzado de Melier.
Gran surtido de sombreros. jl.7-15p-3p.

FABRICA DE CIGARRILLOS

LA IBÉRICA

123—CALLE DEL DURAZNO—123

Entre Daiman y Rio Negro

Se previene al consumidor que está en circulacion la marquilla chica.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 152, donde existia la empresa del gas; para tratar, calle 18 de Julio, n. 233. Tiene las comodidades precisas para familia y casa introductora ú hotel. jl.5—15p.

La Administracion del Gas

A LOS CONSUMIDORES

Previene que desde el mes de Julio corriente inclusive y siguientes, el pago del consumo de gas será «hecho en oro sellado al tipo de la ley» ó moneda corriente con el premio del dia, así como de las cuentas de aparatos y demas servicios

Montevideo, Julio 11 de 1870.

S. J. de Paula

Gerente de la Compañía.

Jl.12-1mes-3p.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras 145—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. jl 12 1mes 3.ª páj.

LIEBIGS EXTRACT

OF MEAT COMPANY Ld.

[illegible]

JOYA LITERARIA

Los Mil y una noches

[illegible]

ESPECIALIDAD

EN PAÑOS Y CASIMIRES

122—CALLE 25 DE MAYO—122

[illegible] desean comprar cortes de pantalon de casimir, id. en pieza para sacos, paletós y trajes completos, paños, castores y satines negros, se sirvan pasar por la calle 25 de Mayo núm. 122, donde encontrarán un estenso y variado surtido de dichos artículos á precios sumamente baratos. Son precios fijos. jl.10-8p.-3.ªp.

MANZANA 121

Hay interés en saber quien es el dueño de solar de dicha manzana con frente al Oeste á la calle Queguay, entre Isla de Flores y Paraguay, con el objeto de hacer un negocio conveniente.

El interesado puede dejar su direccion en esta imprenta.

jl 17—3p.

PARTICIPAMOS

Al comercio que hemos trasladado nuestro registro, á la calle del Rio Negro arcs. 34 y 36.

Montevideo, Julio 17 de 1870

Horatorio Hermanos. jl.17—6p.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 28 rls par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad. jl.16—1mes.

A los cigarreros

En el depósito de tabacos calle del Cerrito n. 160, encontrarán un gran surtido de tabacos de Bahía de las marcas mas acreditadas á precios muy baratos.

†

FUNERAL

D. CRISTOBAL LUIT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1870

Doña Mariana Luit, hija, D. Cirilo Macedo, hijo político, y los demás deudos de dicho finado, suplican á todas las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de la Aguada, el miércoles 20 del corriente á las diez de la mañana; favor al cual quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

D. T. Fernandez

Se advierte á ese señor, empresario de una diligencia que debió establecerse en la carrera de Canelones á esta capital, que se hallan á su disposicion los carteles y reglamentos que hace mas de un mes mandó imprimir en esta imprenta.—El Administrador del *Siglo*.

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la **Libreria nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, **Libreria de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien **DE TELA** de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la **Libreria de Lastarria**, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la **Libreria Nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dán derecho á su asistencia—Montevideo, Junio 21 de 1870.

Jn. 22-1 mes.-1.ª páj. *El Director General.*

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª páj. *Le-Bas Nuttall y Ca.*

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Núm. 15

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y CIUDADELA

Para el Sud

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, lo hallarán de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

CRAYONS

Decididos como lo estamos á no omitir sacrificio alguno para seguir los adelantos del arte fotográfico, sin que ninguna casa del Plata pueda competir con nosotros en esa noble lucha artística, hemos conseguido los servicios de un exelente artista pintor venido espresamente de Nueva-York cuya larga práctica nos asegura el éxito mas satisfactorio.

De hoy en adelante podremos ofrecer al público fashionable preciosos retratos del sistema «Crayons», en tarjeta, de porcelana, para álbums y de cuanta forma y tamaño desee el gusto mas caprichoso.

Una dificultad, que es la imperfeccion de los contornos, ha sido suprimida completamente, gracias al prolijo estudio del movimiento constante y casi imperceptible que imprimen al cuerpo las funciones del corazon, defecto que en tamaño mayor exajera los pequeños defectos de la piel. Esa dificultad, insalvable por el sistema generalmente usado, desaparece bajo la accion de un hábil artista como el que nos enorgullecemos en poseer.

Los retratos «Crayons», son los que están en [illegible]

Chute y Brooks.

Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo, n. 218.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

[illegible]

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de *una tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: **Lebas Nuttall y C.ª** Esquina Cerrito y Zavala.

e.15-p.-4.p.

REMBRANDT

[illegible]

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217; Dawdy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 185; William Cranwell.

Carbon de fragua

A 12 $ TONELADA

CARBON DE ESTUFA

Y COCINA

A 11 $

Barraca del Globo, esquina Arapey y Orillas del Plata. jl.13-15p.

Llamamos la atencion

Sobre los magníficos y elegantes muebles que vendeán los Señores E. Castellanos Hnos. el miércoles 20 del corriente en la casa habitacion del S. D. Antonio Bousquet, calle del Rincon n. 85.

Al efecto desde hoy, á la 1 de la tarde hasta las 3, habrá un sirviente para mostrar todos los objetos á las personas que quieran verlos y especialmente á las señoras hasta el dia del remate. jl.15-1p.

Dn Juan Soldatti
" Angel Gulmanelly
" Patricio Smitk
" Fernando Cerdeiro
" José Selluiti
" Julio Girard

Se servirán pasar por la barraca de la Estacion por asunto que les interesa.

jl.17-1p.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,700 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75
Génova	» 246	» 170	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70
Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Marsella	» 236	» 160	» 70
Rio Janeiro	» 55	» 35	» 20

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

jn.3-1mes.-3ª páj. El agente, **Giacomo Mazzini.**

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía — EN 31 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Ffts. 1,902,765:64

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES vitalicias Y RENTAS

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Percy, calle del Cerrito número 171 en los altos. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

UNICO FERRUGINOSO
ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS
JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO
DUREL
PARIS — 7 BOUL.D DENAIN
CLOROSIS
ANEMIA, CATARRO PULMONAR
BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEGIGA
TISIS, CORRUPCION, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HECTICA, ETC. ETC.

Depósito, Botica de Cranwel.

GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 108

[illegible]

DETALLE DE LOS PREMIOS

[illegible]

4 cortes de seda bordados.
8 id. id. fantasía.
6 necesarios finos con música.
1 piel de cabra (alfombra).
1 globo de cristal (niño).
7 vestidos de gasa en cortes.
5 pañuelos bordados y valencianas.
2 salidas de baile de gró coloradas.
2 ajuares completos para niños.
1 necesario para hombre.
4 id. para señora.
5 abanicos ricos de nácar.
2 faldones bordados.

60 muñecos cimbaleros.
72 molinillos para café.
600 cigarreras de cuero.
120 mantequeras de porcelana.
100 azucareras de id.
200 batas de lana para niño.
100 gorras de lana para id.
100 piezas cintas de terciopelo.
100 botellas agua de colonia.
100 albums para fotografías.
100 pares botines de piqué para niño.
108 copas de cristal.
400 espejos.
100 cajas para polvos.
3000 frascos de aceite.
1300 cajas sobres para cartas.

[illegible] de vestido.
200 cajas de pintura.
1000 plumeritos.
201 carreteles cordonnet.
100 cajas agujas en abanicos.
1300 cajas papel para esquelas.
1000 corbatas de seda.
120 frascos estractos.
120 peines de marfil.
120 pares guantes de lana.
120 piezas cordon elástico.
200 cajas de diez cajitas horquillas.
540 muñecos de goma.

Son 30,000 (treinta mil) cédulas premiadas.

GRAN RIFA

EN CELEBRIDAD DE LAS FIESTAS JULIAS

CON SUPERIOR ACUERDO DE LA AUTORIDAD

¡¡A 1 REAL LA CÉDULA!!

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ, CAFÉ GAULT, CALLE ITUZAINGO, 143

PROGRAMA DE LOS PREMIOS

1 elegante volanta con dos arreos para uno y dos caballos.
23 ricas palmatorias de plata.
3 id. pulseras de oro.
13 id. prendedores de id.
7 id. zahumadores de plata.
2 ricas carteras de carey y marfil.
3 id. id. para baile.
1 rica huevera de plata.
1 id. juego de hueveras de id.
5 id. canastos para pan de id.
7 id. cubiertos para ensalada.
5 id. tenedores para pescado de id.
3 riquísimos cucharones para sopa de id.
2 ricas cuchillas para pescado id.
3 id. cucharas id. id. id.
2 id. cafeteras de id.
2 id. lecheras de id.
2 id. tazas para caldo de id.
10 id. tinteros de id. algunos juegos completos.
8 id. candeleros de id.
10 id. vasos de id.

9 id. chupadores de id.
5 id. vinagreras de id.
5 id. aderezos.
18 id. medios id.
15 id. pasa-te de id.
18 ricos pares caravanas de oro.
13 id. tenazas para azúcar, de plata
13 id. bandejas de id.
11 id. portamondadientes de id.
9 id. portamonedas de id. y marfil.
3 id. Cortaplumas.
28 id. anillos para servilleta de plata.
11 id. saleras montadas en id.
9 id. trinchantes de id.
2 id. cuchillos para queso de id.
3 id. cucharas id. id. id. id.
13 riquísimas azucareras de id.
19 id. tabaqueras de oro y id.
1 id. alcancía de id.
7 id. aprieta papeles montada en id.
12 id. cigarreras de oro y plata.
4 id. agujas de oro.
1 id. mostaceras de plata.
2 id. despabiladeras.

5 id. cadenas de cuello con medallon de oro.
105 id. medallones de oro.
1 id. juego peines para señora.
34 cucharas de plata.
72 id. cucharitas de oro.
11 id. fruteras montadas en plata.
3 id. collares.
1 id. christo de plata.
6 id. cadenas de cuello con cruz de oro.
17 id. cascanueces.
4 id. vinageras para iglesia, de plata.
15 id. juegos jemelos.
1 id. juego de plata para huevos.
2 id. dulceras montadas en plata.
13 id. fosforeras de oro y id.
13 ricas mantequeras de plata.
3 id. bolas de plata con pinturas.
6 id. anillos de corbata, de reloj y uso comun y otros muchos artículos, que se omiten por su larga estension, pero que entran en suerte bajo la inspeccion de la comision nombrada por la superioridad.

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Pianos De Pleyel, Herz y Everhard calle de Buenos Aires 171. jl. 5-perm.-3ra.páj.

Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

al natural y estilo de familia, en la calle de Canelones núm. 251, esquina de la del Yi, donde pueden dirijirse los pedidos á todas horas del dia, los que serán atendidos con esmero y puntualidad.

Especialidades

Café molido de 1.ª clase.—Masas reales.
Vizcochuelos madrileños.

[illegible]

Commissione edilizia

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

Il Vice-Segretario *A. F. de Camilli.*

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demás artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier jiro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. *Francisco Llantilla.*

Enriqueta Chanfrau

DE LAFARGUE

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier y autorizada competentemente para ejercer la obstetricia en toda esta república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 165.

jn.22—1mes—3ra.páj.

BONOS

DEUDA INTERNA, DE RESCATE, Y ANGLO-FRANCESA
TITULOS HIPOTECARIOS; ACCIONES DE FOMENTO, TRENWAYS
Y OTRAS EMPRESAS, LIBRETAS Y OTROS CREDITOS DE BANCOS

Se compran al mas alto precio y se presta sobre ellas en condiciones equitativas en la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. jl.16-1p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

La Compañia Argentina

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

[illegible]

INJECTION CADET
CURA CERTA e INFALLIVEL EM TRES DIAS
Phª. Bd. Denain 7
PARIS

Depósito, Botica de Cranwel

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones nerviosas, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.

AVISOS MARITIMOS

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

MONTEVIDEO

SU CAPITAN OLIVARI

Saldrá el 26 del corriente mes de Julio para Génova y Nápoles, tocando en Gibraltar.

Pasajes, de 1.ª clase. 100 $ oro; id. de 2.ª clase 50 $ oro.

Pedro Borelli y C.ª

jl.20-6p. Calle 25 de Agosto, núm. 96.

Vapor paquete nacional

«EL ORIENTAL DE 800 TONELADAS»—Habiendo pasado por una [illegible] máquinas como nuevo y en comodidades y demas arreglos mejor que cuando nuevo. Excelentes comodidades para pasajeros y una marcha rápida como muy pocos, lo ponen hoy en dia como rival de los mejores vapores de mar afuera. Este hermoso vapor debe salir en breves dias para el Rio Janeiro con escala en Santa Catalina para cuyo puertos admite pasajeros, carga, dinero á flete, y encomiendas. Para mas informes se servirán los interesados ocurrir á la Agencia calle de Solís núm. 17.—*Schuth y Melian.* jl17-13-p.

Fragata española

«JUSTA».—Se previene por última vez á los pasajeros venidos en este buque del Ferrol, los que no hayan pagado sus pasajes lo hagan á la mayor brevedad posible en casa de su consignatario—*M. Villarnobo*, (Barraca del Mar.)—Montevideo, Julio 15 de 1870. Jl. 16—15p.

Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

En todo el mes de Julio próximo saldrá para dichos puntos la muy velera y acreditada fragata «Sisarga», de porte de 600 toneladas. Admite carga á flete y pasajeros de cámara y proa, á los que su capitan D. Juan B. Pereira garante un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados. Para [illegible] Zavala, 67. Jn.23-1mes.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay.**
Los miércoles..... **Rio de la Plata**
Los viernes...... **Villa del Salto;**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.15-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
á Montevideo en 26 »
á Valparaiso en 38 »

El servicio de esta línea será desempeñado por los siguientes vapores:

Huacho. (En construccion)
Atacama.
Cuzco.
Valdivia.
John Elder.
Garonne.
Lusitania.
Chimborazo
Aconcagua.
Sarmiento.
Magellan. capitan C. H. Sivell.
Patagonia. » P. C. Petrie.
Araucania. » S. S. Hollway.
Cordillera. » D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, y saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

VALDIVIA

Saldrá de Liverpool el dia 26 de Julio, llegando á Montevideo el dia 22 de Agosto, saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	12

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS A VAPOR

BOURGOGNE

SU COMANDANTE GIRARD

De 2,000 toneladas. Saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 260	Patacones 183	Patacones 75
Génova	246	170	70
Barcelona	246	170	70
Marsella	236	160	70
Gibraltar	236	160	70
Rio de Janeiro	55	35	20

Los pasajeros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas deseen hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquier razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será íntegramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26

perm. *G. Salmann.*

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y martes.

ENCOMIENDAS

Todos los martes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los miércoles A las 5 de la tarde.

Agencia calle de Solís, núm. 17.

jl.16-1mes. *Schuth y Melian.*

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 800 toneladas.—Capitan Juan O. Mora.

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Martes* á las 5 de la tarde. Admite pasajeros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

[illegible]

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solís núm. 17.—Agentes en Buenos Aires Dublo y Folee, calle de Mayo número 12. Jl.15—perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 15 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Solis num. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusano.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

... en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 213, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito cierto las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito: CALLE 18 DE JULIO, 120

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastrería de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43.

GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

En la sesion que tuvo lugar el 6 del actual de la Comision Directiva con asistencia de algunos accionistas se resolvió lo siguiente:

Que se citara por última vez á los Señores Accionistas á una reunion para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

En ella se va á elegir el nuevo Directorio y dar cuenta del estado de la sociedad.

Anteriormente y por «tercera vez» se convocó á reunion general; en tres convocatorias de la capital no habiéndose reunido número suficiente y siendo «urgente» que todos sepan la posicion ventajosa de la misma y que se reintegre el Directorio, se ruega á los señores Socios la puntual asistencia.

Tambien será conveniente para todos, que los tenedores de acciones tuvieran la bondad de presentarlas, para tomar nota en la calle Zavala N. 137.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

La Comision.

A LOS SS. MEDICOS

DE LOS BOLOS CUBEBA LECHELLE

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Perteneciente Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y Ca

Mensagerías Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Pasivo

Montevideo, Julio 1o de 1870.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRAMWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. Justin Lalanne.

CARBON DE LUZ

Y

ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NÚM. 1

ABRID EL OJO

Y

Prestad mucha atencion al siguiente anuncio: hombres, señoras, niños y niñas. Gran rebaja de precios sin igual, en la zapatería del 18 DE JULIO, calle del 18 de Julio, núm. 86.

En dicha Zapatería á mas del grande y variado surtido permanente, se acaba de recibir una gran cantidad de botines y botitas de lo mas escogido y gustos mas modernos.

A saber:

18—DE JULIO NUMERO—86.

Juan Barrsac.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el trienio en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de alguna finada, procedan á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoría.

Montevideo, 8 Julio de 1870.

El Receptor.

Azucar refinada

DEL BRASIL

Por mayor y menor.—En la calle del Cerrito, núm. 100, se halla ...

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.a, calle Colon, número 43 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.7—15.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 2 p. % anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . 2 p. % id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p. %	anual
2 id	4	«
3 id	5	«
6 id	6	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses	3 p. %	anual.
2	4	«
3	5	«
6	7	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p. % anual por oro.

id. . . . . 7 « « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.o de 1870.

Jl. 1.o—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran este artículo.

jl.26-1mes.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

MADRID

Especialidades.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

DIMENSIONES DE METAL de muy poco peso y tamaños huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MÁQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

CONSULADO SUIZO

Se ruega á los compatriotas siguientes, ó á las personas que los hayan conocido y puedan dar informes sobre los mismos, se presenten en este Consulado por asuntos de interés:

Bruderer Conrado.
Carmine Daniele.
Caroni Giacinto fu Tommaso.
Casada Guiseppe.
De-Maria Andrea.
Fclar Enrique.
Ferrari Andrea.
Fontana Laurent.
Freuler Marcus.
Gelpi Battista.
Gianoni Antonio.
Giudici Giovanni Antonio.
Jeandet Serafino.
Schupp Jean.

Jl. 2—15p.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Señores Accionistas que desde el dia 15 del presente de 3 á 4 de la tarde pueden pasar por la Gerencia de dicho Establecimiento á recibir el dividendo correspondiente al semestre que venció el 30 de junio.

Montevideo, julio 10 de 1870

Jl.10—8p. El Gerente.

AL PÚBLICO

Aviso que desde el 1o del corriente mes, el Hotel Blin sigue bajo la razon social: Blin et C.a

El Señor D. Luciano Maupen usará la firma social.

Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias; y suplico al mismo tiempo, á mis deudores tengan la bondad de arreglar cuanto antes sus cuentas pendientes.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

Jl. 8—10 p. José Blin

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Por Arsene Isabelle

Se vende á 1 á en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Ejido entre Soriano y Canelones, reclaman ...

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que la tasa de intereses en cuenta corriente desde la fecha será la siguiente, hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco.

Por saldos en contra del Banco en oro se abona 3 p.% anual.

Por saldos en contra del Banco en moneda 3 p.% anual.

Montevideo 15 de Julio de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

J. J. Inganville.

Juan Blond, afilador

CALLE SAN JOSÉ, N.o 3

Este señor que vivia en la calle Reconquista previene al público que se ha mudado á la calle San José, núm. 3. Los que quieran ocuparlo en su oficio, serán servidos como siempre, á cualquier hora del dia. Dicho señor tiene al mismo tiempo un surtido fino de cuchillos, tijeras, navajas, etc.

jl.17-3p

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq. y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de arte y de fantasía ...

BANCO MONTEVIDEANO

EN LIQUIDACION

CALLE DE MISIONES 118

Los acreedores de este establecimiento se servirán pasar á recoger los títulos que les correspondan con arreglo al convenio celebrado.

Montevideo Julio 8 de 1870.

jl 12 10p.

VEJIGATORIO

DE ALBESPEYRES

CAPSULAS RAQUIN

DEPÓSITO GENERAL en PARIS, FAUB.-SAINT-DENIS, 80, y en las principales farmacias.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Se ha perdido

Cocinera

Se ofrece

Ama de leche

Farmacia

Planchadora

Al comercio

Los que tengan

Perro perdido

Verdaderas novedades

Canarios de Bélgica

Junta

Importante

Sueldos de viudas

Sal, sal, sal,

Flejes, flejes, flejes

Judicial

Se alquila

Edicto

Al comercio

Agencia Modelo

Se compran

Emplazamiento

Limpia botas

Ama de leche

Edicto

Judicial

¡Atencion!

Emplazamiento

Ama de leche

Mostrador

Un jóven

Judicial

Plaza de la Matriz

Cambio de terrenos

Al comercio

Ama de leche

50 pesos

Al comercio

Reggio Maurizio

Al comercio

Renuncio

Creditos

Jardinero

Premio

Títulos

Al comercio

Cocina económica

Judicial

Dependiente

D. Juan Morglia

Judicial

Edicto Judicial

Judicial

Dos caballeros

A las viudas

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 208—CALLE RINCON—208

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

MAQUINAS DE COSER — GRAN DEPÓSITO

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stampert.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandí 174, frente al Correo.

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante LAS VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, à Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. — A. L.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

HOTEL BLIN & C

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, piéces montées, galantines jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. Blin et C.a

EL SIGLO ILUSTRADO

CENTRO DE SUSCRICIONES A CARGO DE ANDRÉS RIUS

125 URUGUAY 125

SECCION CIENTÍFICA

GEOGRAFIA UNIVERSAL

O DESCRIPCION DE TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

POR EL CÉLEBRE

MALTE BRUN

Adornada con primorosas láminas representando ciudades, monumentos, países etc., copias todas del natural; puesta al corriente de la ciencia y completado lo que corresponde á España y sus colonias

Por D. Angel Andrade y Miñano

No vacilamos en recomendar al ilustrado público Montevideano la presente publicacion, cuyo mérito ha sido tan justamente apreciado y favorecido con brillante acogida en cuantos puntos ha visto la luz pública, especialmente en la vecina República Argentina.

La celebridad de su autor, apellidado el Buffon de la geografía, es la mejor recomendacion en la parte literaria.

De la material puede juzgarse por las entregas que tenemos en nuestro poder; elegante papel, impresion clara y correcta y profusion de finísimas láminas abiertas en acero por los mas acreditados artistas españoles y estrangeros.

La obra se dividirá en 6 tomos repartidos en unas 600 entregas.

Cada entrega consta de 8 grandes páginas, y á cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina al acero (regalada), ó bien un mapa ó plano.

Si estos son de doble tamaño que las láminas, equivaldrán á dos de aquellas.

Cada entrega costará medio real.

Se reparten, con toda puntualidad, ocho entregas cada semana ó mas si es á gusto de los Sres. suscritores.

VAN PUBLICADAS 465 ENTREGAS

SE SUSCRIBE: «En la Administracion del Siglo Ilustrado», calle del Uruguay 125, ó por los repartidores de la casa.

jl.10-8p.

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS



Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon.

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para colocar. El vendedor se encarga de la colocacion.

130—Calle Cámaras—130

INJECTION BROU